



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 71 -SE-2022

<b>Dirigido a:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección de Educación Primaria</li><li>• Dirección de Educación Privada y Gestión Social</li><li>• Dirección de Educación Secundaria</li><li>• Dirección de Técnica y Trabajo</li></ul>	<b>Producido por:</b> Subsecretaría de Educación <b>Lic. Graciela Orelogio</b>  Mendoza, 01 de abril de 2022
<b>Objeto: Comunicar cronograma de Censo provincial de Fluidez Lectora –Primaria y Secundaria</b> <p>La <b>Subsecretaría de Educación</b> de la <b>Dirección General de Escuelas</b>, se dirige a Uds. y por su intermedio a las instituciones educativas bajo su dependencia para informar que a partir del lunes 04 de abril de 2022 se llevará a cabo el <b>Censo Provincial de Fluidez Lectora</b>, extendiéndose al 22 de abril de 2022.</p> <p>Este operativo censal está destinado a los estudiantes de:</p> <p>2° grado a 7° grado del nivel primario, de gestión estatal y privada.</p> <p>1° año a 6° año del nivel secundario orientado o de la modalidad de educación técnica, de gestión estatal y privada.</p> <p>El mismo tiene como <b>objetivo</b> contribuir al <b>diagnóstico inicial y continuo</b> en torno a la lectura en grados a fin de acompañar con datos precisos el abordaje de problemas de comprensión que redundan en dificultades de aprendizaje. Es también una instancia para <b>visibilizar la importancia de la lectura en voz alta</b> como práctica necesaria para favorecer la comprensión lectora, tanto en el contexto escolar como familiar.</p> <p>La puesta en marcha del operativo, llevado a cabo por aplicadores designados por el directivo de cada institución, se llevará a cabo según las fechas establecidas en calendario, no pudiendo extenderse más allá de las mismas. (ver ANEXO N°1)</p> <p>Cordialmente.</p>	

Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA  
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad  
+54 0261 4492803/2842





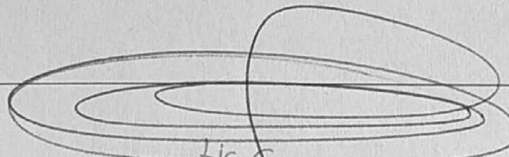
Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 71 -SE-2022

ANEXO N° 1

CALENDARIZACIÓN DEL OPERATIVO CENSAL

SEMANA	FECHAS	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	CANTIDAD DE APLICADORES POR ESCUELA
1º SEMANA	11/4 al 13/4	3º; 5º; 7º grado de nivel primario y 1º año del nivel secundario.	Escuelas de nivel primario Escuelas de nivel secundario	8
2º SEMANA	18/4 al 22/4	2º; 4º y 6º grado de nivel primario 2º año a 6º año de escuelas de nivel secundario.	Escuelas de nivel primario Escuelas de nivel secundario	8

  
Lic. Graciela Orelogio  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
GOBIERNO DE MENDOZA